



SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Merikoski (Finlandia) . . .	1
Discurso del Sr. Bashev (Bulgaria)	2
Discurso del Sr. McIntosh (Nueva Zelandia)	7
Discurso del Sr. Papagos (Grecia)	11
Intervenciones del representante de la Re- pública Árabe Unida	14
Intervención del representante de Sudáfrica	14

Tema 8 del programa:

Aprobación del programa (continuación)

Tercer informe de la Mesa de la Asamblea.	15
---	----

Presidente: Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ
(Venezuela).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. MERIKOSKI (Finlandia) (traducido del inglés): Sr. Presidente, me complace mucho felicitarlo de nuevo desde esta tribuna con motivo de su elección. Gracias a nuestra experiencia pasada estamos al tanto de su sensatez, su equidad y su gran conocimiento de los asuntos de las Naciones Unidas. Le estamos agradecidos por poner sus magníficas cualidades a disposición de la Asamblea.

2. Este debate ha revelado ya la amplitud y complejidad de las cuestiones que se han de examinar en este período de sesiones de la Asamblea General; una vez más se ha demostrado la posición preponderante de las Naciones Unidas en la corriente de la vida internacional. No tengo la intención de hacer un examen general ni siquiera de las cuestiones más importantes que hemos de examinar. Me limitaré a hacer algunas observaciones sobre los diversos aspectos de la función primordial de las Naciones Unidas: el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

3. Todos estamos de acuerdo en que el desarme tiene primordial importancia para reducir el peligro de la guerra. Creo que también estamos de acuerdo en que la misión de la Asamblea General es prestar todo el apoyo posible a las negociaciones que continuarán en el Comité de Desarme en Ginebra y a las que celebren directamente las grandes Potencias. Se reconoce por lo general que la condición previa esencial para progresar en esta esfera es crear una mayor confianza entre las Potencias directamente interesadas. El tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares^{1/} ha sido aclamado con razón ya

que se considera que es el primer paso en esa dirección. Sin embargo, el hecho de que la prohibición sea incompleta nos recuerda que entre esas Potencias perduran todavía las sospechas y la falta de confianza. En esas circunstancias, no cabe duda de que ambos lados desearán sopesar cuidadosamente los efectos que otras medidas de desarme o las medidas colaterales puedan tener en el equilibrio de las fuerzas existentes.

4. Esto se aplica sobre todo a las armas nucleares. Después de todo, el lugar donde se hallen las armas nucleares y su control es uno de los problemas internacionales más complejos y delicados del momento actual. Por consiguiente, se comprende que toda medida que pueda perturbar el *statu quo* respecto de las armas nucleares puede también causar nuevas tensiones y sospechas, perjudicando así el proceso de establecer mayor confianza entre las grandes Potencias. Desde luego, no sería práctico esperar un verdadero progreso en el desarme nuclear mientras no se impide totalmente la difusión de esas armas.

5. Como es natural, el éxito de tal empresa depende primordialmente de las mismas Potencias nucleares. Pero, desde luego, también los Estados que no poseen armas nucleares pueden ayudar a evitar la difusión de las armas nucleares. El ex Primer Ministro de Suecia, Sr. Undén, indicó hace dos años^{2/} a la Asamblea General una manera en que las Potencias nucleares podrían ayudar a lograr esa finalidad: comprometiéndose, con carácter regional, a no adquirir armas nucleares y a no permitir que haya tales armas en su territorio. Los recientes acontecimientos han demostrado lo apropiado de esa manera de pensar. Hoy es evidente para todos que con la introducción de armas nucleares a las regiones donde no existen se perturbaría mucho el estado actual de las relaciones internacionales.

6. A propósito de esto quisiera referirme a la idea expuesta por el Presidente de Finlandia, Sr. Urho Kekkonen, de establecer una zona sin armas nucleares que comprenda a los Estados nórdicos o escandinavos. Como se trata de una cuestión regional que interesa a los gobiernos de esa región, no voy a quitar tiempo a la Asamblea haciendo aquí un análisis detallado. Sin embargo, creo que debo referirme al conocido hecho de que, si bien los cinco Estados escandinavos han adoptado diferentes planes para resolver el problema de su seguridad nacional — Finlandia y Suecia han elegido una política de neutralidad, Dinamarca, Islandia y Noruega una política de alianza — cada uno de ellos se ha abstenido de adquirir armas nucleares y no ha permitido que se sitúen tales armas en su territorio. Estoy seguro de que ésta es una de las razones principales por las que se considera que

^{1/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

^{2/} Véanse Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimo-sexto período de sesiones, Primera Comisión, 1178a. sesión.

los Estados escandinavos constituyen una de las regiones más pacíficas del mundo.

7. Otro aspecto de la cuestión general de mantener la paz y la seguridad es la función que al efecto desempeñan las Naciones Unidas. A pesar de todas las dificultades y de los retrocesos temporales que han sufrido en esta esfera, las Naciones Unidas han demostrado que son capaces de realizar operaciones en gran escala para mantener la paz, y de crear y mantener fuerzas suficientes para ese fin. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General por lo que ha hecho en ese sentido.

8. Opinamos que una de nuestras tareas principales es asegurar y reforzar más la capacidad de las Naciones Unidas para resolver conflictos locales. El Gobierno de Finlandia tiene el propósito de seguir prestando su pleno apoyo a las Naciones Unidas también en esta esfera. Es perfectamente conocida la ayuda financiera que estamos prestando para ello. Como nueva medida para reforzar la capacidad práctica de las Naciones Unidas de actuar cuando sea necesario, a principios de septiembre de 1963, el Gobierno de Finlandia anunció que había decidido, como lo hicieron antes Dinamarca, Noruega y Suecia, formar una fuerza permanente compuesta de un batallón de infantería especialmente entrenado y equipado para participar en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

9. Estoy seguro de que en el futuro la capacidad de las Naciones Unidas para las operaciones de mantenimiento de la paz aumentará mucho si se halla una solución duradera para la cuestión conexas del financiamiento. La posición del Gobierno de Finlandia sobre este asunto ha sido expuesta en diversas ocasiones. Por lo tanto, me limitaré a decir que Finlandia considera que la creación de las operaciones de las fuerzas de las Naciones Unidas son una empresa conjunta para mantener la paz y la seguridad internacionales, que es la misión principal de las Naciones Unidas. Así, pues, consideramos que nuestra parte de los gastos financieros que ocasionan tales empresas emana de las obligaciones que hemos contraído al adoptar la Carta y al darle fuerza de ley en Finlandia.

10. Todos sabemos que tras la crisis financiera está la divergencia de opiniones respecto de cómo debe funcionar nuestra Organización y que, en una cuestión de esta índole, no se puede lograr ninguna verdadera solución mediante decisiones de la mayoría. Debemos hacer lo posible para lograr una base de acuerdo generalmente aceptable sobre la que puedan realizarse las actividades de las Naciones Unidas y de este modo ofrecer a las Naciones Unidas la posibilidad de que realicen con pleno éxito su labor en un mundo que constantemente se transforma.

11. Hemos manifestado en diversas ocasiones durante los años pasados — y deseo de nuevo insistir en ello — que, a nuestro juicio, una de las condiciones necesarias para el éxito de las Naciones Unidas es que su composición sea verdaderamente universal. Los múltiples problemas que tenemos que resolver aquí en común, porque nos afectan a todos, deben ser examinados, como es natural, por todas las naciones juntas. Sólo así podemos armonizar verdaderamente las acciones y los intereses para alcanzar propósitos comunes. Las Naciones Unidas deben estar integradas por todas las naciones. Todas deben ser admitidas sin excepción alguna y cada Estado Miembro debe estar debidamente representado.

12. La mayoría de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han hablado ya de que recientemente han mejorado las relaciones internacionales. En efecto, hay motivos para creer que, de una limitada interpretación de la coexistencia pacífica, que sólo significa ausencia de acciones hostiles, nos vamos acercando a una activa cooperación a través de las fronteras ideológicas para poner en práctica los propósitos de nuestra Carta. Tal colaboración, lejos de impedir que sigamos siendo fieles a nuestras obligaciones nacionales, a nuestros ideales y convicciones, es necesaria para el progreso del interés nacional de cada uno de nosotros. En realidad, la necesidad de la cooperación internacional nunca se ha hecho sentir tanto ni con tanta intensidad como hoy día. Quizá uno de los acontecimientos más importantes de las Naciones Unidas sea el haber logrado que se comprenda cada vez mejor la interdependencia y la nueva voluntad de trabajar juntos a fin de encontrar los medios y métodos para conciliar intereses divergentes.

13. Pero esto tiende a quedar oscurecido ante la opinión pública debido a los fracasos y dificultades de la cooperación internacional. Por eso, me parece que convendría hacer todo lo posible para romper la barrera de silencio que rodea muchísimas de las cosas que están haciendo en la actualidad las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción la idea del Primer Ministro Nehru de designar un año de cooperación internacional [1051a. sesión, párr. 38] con objeto de concentrar más atención en lo que se ha realizado en colaboración y en las actividades que se llevan ahora a cabo con éxito y también en cooperación. Creo que así obtendremos mayor comprensión y más apoyo para la labor de las Naciones Unidas y, de ese modo, ampliaremos nuestra oportunidad de acción futura.

14. Sr. BASHEV (Bulgaria) (traducido del francés): Sr. Presidente, tiene usted la suerte de presidir los debates de una Asamblea que, a juicio de todos, realiza sus trabajos en un ambiente menos tenso y lleno de esperanzas, y más propicio que el de otros períodos de sesiones para discutir y adoptar decisiones constructivas. Puede decirse que el espíritu de Moscú, el espíritu de los días memorables de la firma del Tratado para la prohibición parcial de los ensayos nucleares reina en esta sala, a pesar de la diversidad de intereses y opiniones defendidas en el curso de estos debates.

15. Los pueblos del mundo entero han acogido con profunda satisfacción el Tratado de Moscú, y la gran mayoría de los gobiernos lo han firmado. Los debates en el decimotavo período de sesiones de la Asamblea General destacan una vez más el gran significado de ese documento. El Tratado de Moscú es el acto diplomático más importante de los últimos años ya que pone en práctica los principios de la coexistencia pacífica en una esfera tan delicada de las relaciones internacionales como es la de las armas nucleares. Por eso al aprobarse en general el Tratado y al destacarse la importancia que tiene para disminuir la tirantez en el mundo y para crear condiciones internacionales más favorables, no se hace sino reconocer — directa o indirectamente — que la política de coexistencia pacífica es la única manera de que los Estados con diferentes sistemas sociales puedan sostener relaciones en la era del átomo y de los cohetes nucleares.

El Sr. Elmi (Somalia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

16. Por eso precisamente se llega también a la convicción de que no hay problema internacional, por complejo que sea, que no pueda resolverse por medios pacíficos, mediante negociaciones entre los países interesados siempre y cuando esos países den pruebas de buena voluntad y de un sincero deseo de hallar soluciones mutuamente aceptables.

17. No cabe duda de que el peligro de la guerra continuará mientras existan en el mundo fuerzas interesadas en la guerra. Sin embargo, vemos que aumentan constantemente las fuerzas de la paz. Nuestra delegación está convencida de que esta tendencia debe triunfar y de que, poco a poco, el deshielo terminará con la guerra fría y creará mayor confianza y ésta a su vez fomentará una colaboración más estrecha. La colaboración a su vez conducirá a medidas activas y coordinadas a favor de la paz y de la seguridad mundiales.

18. La posición del Gobierno de la República Popular de Bulgaria sobre los problemas fundamentales de nuestra época ha sido formulada en diversas ocasiones, tanto en declaraciones oficiales como desde esta tribuna. Nuestro Gobierno sigue considerando que la sensatez y el deber frente al porvenir de la humanidad imponen que se multipliquen los esfuerzos encaminados a crear condiciones aun más favorables para resolver pacíficamente las controversias y fomentar las relaciones económicas, culturales y de otra índole entre los Estados.

19. En consecuencia, el Gobierno de Bulgaria apoya sin reservas toda iniciativa capaz de mejorar la situación internacional. El Gobierno de Bulgaria ha sido uno de los primeros que han firmado el Tratado que prohíbe los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua porque está convencido de que ese Tratado, además de su valor intrínseco, ofrece mejores perspectivas para resolver los problemas internacionales por medios pacíficos.

20. El camino que conduce hacia la paz universal y duradera no es la asfaltada avenida por la que se llega a las puertas del Palacio de las Naciones Unidas. Es un camino pedregoso y difícil, un camino largo y duro. Para recorrerlo, necesitaremos muchos esfuerzos y mucha paciencia, mucha sensatez y buena voluntad. El Tratado de Moscú no es el fin de ese camino; más bien, es un punto de partida para llegar al objetivo que toda la humanidad desea con vehemencia; la paz sin la amenaza de una guerra nuclear. El Tratado de Moscú no resuelve del todo el problema de la prohibición de los ensayos nucleares; no pone fin a la carrera de los armamentos; por eso, no puede constituir un escudo contra el peligro de la guerra a menos que vaya seguido de otros acuerdos internacionales.

21. Nuestra delegación está convencida de que en el momento actual la labor fundamental de las Naciones Unidas es poner en práctica todas las posibilidades y todos los medios a su alcance para facilitar nuevos progresos en las negociaciones sobre el desarme general y completo, bajo un estricto control internacional.

22. Es preciso reconocer con pesar que las negociaciones, en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, progresan muy lentamente y todavía no han dado los resultados que los pueblos tienen derecho a esperar de dichas negociaciones.

23. Aunque el problema del desarme es difícil y complejo y, además, requiere esfuerzos pacientes

y coordinados por parte de todos los gobiernos y de todos los pueblos, la falta de progresos tangibles no se debe tanto a las dificultades inherentes al propio problema como a la falta de verdadero deseo de ciertas Potencias de poner fin a la carrera de armamentos y de concertar inmediatamente un tratado sobre el desarme general y completo.

24. Sólo así puede explicarse que algunos Estados miembros del Comité de los Dieciocho^{3/} continúen la carrera de armamentos a un ritmo acelerado. Mientras en Ginebra sus representantes no cesan de hacer declaraciones en pro del desarme, otros representantes de esos mismos países preparan — con una energía aún mayor — planes para crear fuerzas armadas multinacionales dotadas de armas nucleares. Entre los partidarios de esos planes, los más encarnizados son los militaristas de la Alemania occidental que esperan obtener de una manera indirecta las armas más destructivas. Es difícil conciliar las afirmaciones de algunas Potencias occidentales de que desean detener la difusión de las armas nucleares — idea que apoyan todos los gobiernos amantes de la paz — con sus actos encaminados a conceder el arma atómica a los revanchistas alemanes. Esta posibilidad provoca una grave inquietud entre la opinión pública mundial que no desea el rearme mundial del militarismo alemán resucitado, sino la liquidación de los vestigios de la segunda guerra mundial, mediante la conclusión de un tratado de paz con los Estados alemanes y la solución, sobre esta base, de la cuestión del Berlín occidental. No es el rearme nuclear — abierto o camuflado — de la Bundeswehr lo que puede contribuir seriamente a consolidar la paz, sino la firma de un tratado de paz con los dos Estados alemanes.

25. Dada la situación actual, señalada por una confianza mutua creciente, el Gobierno de la Unión Soviética ha tomado nuevas medidas concretas para acercar las posiciones adoptadas. Tomando en consideración las objeciones de las delegaciones occidentales, la Unión Soviética ha expresado su acuerdo para que un número estrictamente limitado de cohetes intercontinentales, de cohetes antiaéreos y de medios de defensa contra los cohetes se mantengan exclusivamente en el territorio de la Unión Soviética y en el de los Estados Unidos hasta el final de la tercera etapa del desarme [véase la 1208a. sesión, párr. 137]. La delegación de la República Popular de Bulgaria acoge con satisfacción esta nueva iniciativa del Gobierno soviético, tomada a fin de aproximarse a la actitud de las Potencias occidentales sobre esta cuestión. Ahora corresponde que éstas den pruebas de la misma actitud positiva respecto de la esencia del tratado de desarme general y completo. No creo necesario recordar que el desarme es un objetivo que no puede alcanzarse únicamente con la buena voluntad de uno de los participantes en las negociaciones. Según el acertado proverbio antiguo: "Un túnel se perfora por ambos lados".

26. La declaración hecha por el Gobierno de la Unión Soviética en el actual período de sesiones de la Asamblea General [1208a. sesión, párrs. 184 y 185] en el sentido de que está dispuesto a negociar con el Gobierno de los Estados Unidos un acuerdo para prohibir la puesta en órbita de objetos portadores de armas nucleares es una prueba más de su espíritu de cooperación constructiva.

^{3/} Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

27. En vista del ambiente favorable creado por el Tratado de Moscú, las nuevas propuestas de la Unión Soviética pueden facilitar las negociaciones sobre el desarme general y completo. Al Comité de los Dieciocho se le ofrecen nuevas posibilidades para llevar a cabo su importante labor. Habría que hacer todo lo necesario para que en los próximos meses las negociaciones sobre el desarme dieran resultados más fundamentales y no defraudasen una vez más a los pueblos que consideran posible concertar un acuerdo sobre el desarme.

28. Las negociaciones de Ginebra están paralizadas por divergencias de opinión sobre cuestiones esenciales. Las delegaciones de los países miembros del Comité de los Dieciocho no han podido vencerlas. Al parecer, el medio mejor y más eficaz para llegar a un entendimiento es convocar una conferencia en la cumbre dentro del Comité de los Dieciocho. Por eso, creemos justificada y oportuna la propuesta del Gobierno soviético [1208a. sesión, párr. 130] de convocar, en el primer trimestre o en el primer semestre del año 1964, una Conferencia de los Estados que integran el Comité de los Dieciocho, con la participación de importantes personalidades en el nivel más elevado a fin de discutir el problema del desarme, la cuestión de la disminución de la tirantez mundial y otros problemas importantes.

29. El Gobierno de Bulgaria apoya firmemente esta propuesta de la Unión Soviética y declara que está dispuesto a tomar parte en esa Conferencia, gracias a la cual las negociaciones de Ginebra podrían salir del estancamiento en que se encuentran y recibir un nuevo impulso.

30. A nuestro parecer, las medidas adoptadas para resolver el problema fundamental del desarme no sólo no excluyen que continuemos nuestros esfuerzos en otras direcciones a fin de mejorar el ambiente internacional, sino que, por el contrario, nos imponen dichos esfuerzos. Si bien la guerra fría ha complicado ciertos problemas internacionales y ha creado otros nuevos, las negociaciones y el acuerdo respecto de cuestiones sobre las que los puntos de vista se aproximan, o podrían aproximarse, disiparán parte de esas complicaciones y crearán un ambiente de mayor confianza. Cada cuestión así resuelta sería una contribución útil y positiva para el acuerdo ya realizado y podría ofrecer mejores perspectivas para la labor lenta y difícil de acabar con los problemas relativos a las armas nucleares y lograr el desarme.

31. El pacto de no agresión entre los países miembros de la OTAN y del Tratado de Varsovia [véase la 1208a. sesión, párr. 160] constituye precisamente una medida así. La idea de concertar un pacto de esa índole cuenta con el apoyo cada vez mayor de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Conviene subrayar que los representantes de algunos Estados occidentales también reconocen la utilidad de tal pacto. Quisiéramos esperar que, en virtud del compromiso asumido en el comunicado tripartita de Moscú el 25 de julio, los Estados Unidos y el Reino Unido han iniciado ya las consultas necesarias con sus aliados a fin de llegar a un acuerdo satisfactorio sobre esta cuestión. No cabe duda de que sería posible llegar a un acuerdo para concertar ese pacto si todos los países interesados manifestaran la misma buena voluntad de que dieron pruebas cuando se firmó el Tratado de Moscú por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera,

el espacio ultraterrestre y debajo del agua; esto sería una nueva victoria en la noble lucha en pro de la paz.

32. En ese orden de ideas, es preciso subrayar la importancia que podría tener el comienzo y el éxito de negociaciones sobre medidas para reducir los presupuestos militares, medidas contra la posibilidad de un ataque por sorpresa y para reducir las fuerzas extranjeras estacionadas en la República Federal de Alemania y en la República Democrática Alemana y, por último, sobre medidas para crear zonas desnuclearizadas en distintas regiones del mundo.

33. Esperamos que las Potencias occidentales interesadas den las pruebas necesarias de comprensión, realismo y buena voluntad respecto a estos problemas cuya solución redundaría en beneficio de todos los países y de la propia causa de la paz. Todas las naciones del mundo acogerían con enorme satisfacción y gran alivio un acuerdo sobre esos problemas ya que ello sería una nueva prueba de nuestra sensatez y de nuestra preocupación por la seguridad y el porvenir de la humanidad.

34. Quisiéramos explayarnos en la cuestión de las zonas desnuclearizadas, que atrae cada vez más la atención de los pueblos del mundo entero.

35. No cabe duda de que el establecer zonas desnuclearizadas disminuiría la posibilidad de los conflictos militares e impediría la diseminación de las armas nucleares a nuevos países y regiones del mundo, lo cual, a su vez, contribuiría a mejorar considerablemente las relaciones internacionales.

36. Convencidos de la indiscutible importancia de esas zonas como factores de seguridad, muchos gobiernos — en los países escandinavos, en América Latina, en África y en Europa central, en los Balcanes y en el Mediterráneo — consideran necesario contribuir a la creación de tales zonas. En el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General se dio un paso importante en este sentido al aprobarse la resolución 1652 (XVI) en la que se pidió que se considerase el continente africano como una zona desnuclearizada. En el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General, está incluido el tema titulado "Desnuclearización de la América Latina". Varios oradores que me han precedido en esta tribuna han atribuido considerable importancia al problema de las zonas desnuclearizadas y han expuesto ideas muy interesantes para su solución.

37. En esas circunstancias, ¿acaso no favorecería a toda la humanidad que las Naciones Unidas alentaran enérgicamente a los Estados a proclamar su territorio zona desnuclearizada, o a concertar acuerdos para crear zonas desatomizadas en el mayor número posible de regiones? No cabe duda de que la respuesta sólo puede ser afirmativa.

38. La creación de zonas sin armas atómicas en diferentes regiones del mundo está vinculada a las garantías que deben dar las Potencias nucleares respecto de los países o de las zonas desnuclearizadas. Esto es perfectamente legítimo ya que sólo esas garantías darían un sentido real a la desnuclearización de diferentes países o regiones. Aprovecho esta oportunidad para hacer constar que la delegación de la República de Bulgaria se siente muy satisfecha por la declaración de la Unión Soviética de que está dispuesta a dar, junto con las Potencias occidentales, todas las garantías necesarias para impedir que las armas atómicas se utilicen contra las zonas desnu-

clearizadas que sean objeto de acuerdos regionales o contra los países aislados que declaren su territorio zona desnuclearizada.

39. En vista de la gran importancia de las zonas desnuclearizadas, quisiéramos proponer que la Asamblea General de las Naciones Unidas exhorte a todos los Estados que poseen armas nucleares y les pida que den las garantías necesarias de que respetarán la condición especial de los Estados y de las regiones desnuclearizadas y los invite a declarar que los considerarán como Estados y regiones que se hallan fuera de la esfera de empleo de las armas nucleares.

40. Si la Asamblea General hiciera en este momento un llamamiento así a las Potencias nucleares, constituiría un acto positivo e importante de las Naciones Unidas y podría tener efectos favorables para resolver la cuestión de las zonas desnuclearizadas.

41. A propósito de esto, cabe recordar que el Gobierno de Bulgaria siempre ha adoptado una actitud positiva frente a la cuestión de proclamar zonas sin armas nucleares. En diversas ocasiones ha declarado que apoya enteramente las propuestas para proclamar a los Balcanes y al Mediterráneo zonas desnuclearizadas. El Gobierno de Bulgaria opina que en la actualidad existen condiciones más propicias para poner en práctica esas propuestas y está dispuesto a participar en cualquier momento en posibles negociaciones con los países vecinos y con los demás países interesados en lograr ese objetivo.

42. Al mismo tiempo, la creación de una zona desnuclearizada en los Balcanes facilitaría el desarrollo ulterior de relaciones amistosas entre las naciones de esa región y la solución de otros problemas que todavía tienen pendientes.

43. En ese orden de ideas, la delegación de Bulgaria acoge con agrado la decisión de la Mesa [156a. sesión] de recomendar que se incluya en el programa del decimotercero período de sesiones un nuevo tema propuesto por la delegación de Rumania titulado "Medidas que deben adoptarse en el plano regional para mejorar las relaciones de buena vecindad entre Estados europeos con diferentes regímenes sociales y políticos" [A/5557].

44. Las Naciones Unidas no pueden guardar silencio respecto de los agudos problemas internacionales que constituyen un grave peligro para la paz.

45. La situación en Viet-Nam del Sur es precisamente un problema así, que preocupa al mundo desde hace varios años. Los actos arbitrarios y el terror más espantoso han llegado a ser moneda corriente en Viet-Nam del Sur. La flagrante violación de los derechos humanos en ese país, tal como la detención de millares de personas inocentes, los ataques contra las pagodas, las ejecuciones y los crímenes bárbaros de que tanto se habla en estas últimas semanas no son, en realidad, sino el último eslabón de la larga cadena de crímenes de Ngo Dinh Diem. Actualmente, los crímenes perpetrados por ese régimen han tomado tales proporciones que hasta sus amigos y aliados de Occidente no hallan ya la fuerza moral necesaria para continuar defendiéndolo ante la opinión pública mundial.

46. La intolerable situación de Viet-Nam del Sur se debe principalmente al régimen político impopular, que se mantiene en el poder tan sólo gracias a la ayuda extranjera y al terror. Ese régimen ha violado

brutalmente los acuerdos de Ginebra de 1954 ^{4/} que garantizan las libertades democráticas del pueblo de Viet-Nam del Sur y prevén elecciones libres a fin de efectuar la reunificación pacífica de las dos partes de Viet-Nam. Los problemas de Viet-Nam del Sur sólo pueden ser resueltos a base de los acuerdos de Ginebra. Por lo tanto, es preciso crear las condiciones necesarias para que la población de Viet-Nam del Sur pueda elegir, libre y democráticamente un Gobierno de su agrado que respetaría los acuerdos de Ginebra, no formaría parte de ningún bloque militar ni permitiría establecer bases militares extranjeras en su territorio. Estamos convencidos de que el pueblo de Viet-Nam sabrá encontrar el camino para realizar sus aspiraciones de vivir unido y en paz.

47. En el curso de nuestros debates se ha preguntado reiteradas veces cómo es posible que tres años después de la aprobación unánime de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, muchos millones de seres humanos sigan sufriendo bajo el yugo colonial. Los representantes de Africa nos han revelado de manera patética las formas brutales del colonialismo en el Africa Central y en Sudáfrica, la represión militar en las colonias portuguesas, el apartheid y el racismo en Sudáfrica y en Rhodesia del Sur. Se ha creado, sin duda alguna, una situación llena de peligro para la paz y la seguridad mundiales, una situación que provoca el sentimiento de justicia de todos los pueblos, e pesar de la condenación categórica de todas las manifestaciones y formas de colonialismo, incluso a pesar de la impaciencia de los pueblos por que se apliquen medidas concretas y prácticas para liquidar por completo la dominación colonial.

48. En esas circunstancias es comprensible que determinadas Potencias occidentales persistan en sus esfuerzos para imponer, tanto en la Asamblea como en el Consejo de Seguridad, la idea de que es preciso actuar únicamente por la fuerza de la persuasión y de la presión moral, incluso respecto de colonialistas tan obstinados como los dirigentes de Portugal y de Sudáfrica.

49. Dieciocho años de "presión moral" no han logrado convencer a un país como Sudáfrica de que debe renunciar a la anexión arbitraria del Territorio bajo mandato del Africa Sudoccidental y a la horrible política del apartheid. Es evidente que en el momento actual con ese método no se pueden obtener mejores resultados.

50. Los dirigentes de Portugal y de la República de Sudáfrica no disimulan su convencimiento de que las Naciones Unidas serán impotentes frente a ellos. Sin duda cuentan con su posición en el mundo occidental y con la ayuda que reciben de los países occidentales, sobre todo con respecto a los armamentos. El Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica ha llegado a declarar franca y cínicamente que esperaba que las Naciones Unidas se desintegraran de un momento a otro. Sin embargo, lo que será inminente es la desintegración de los regímenes coloniales y racistas, y no la de las Naciones Unidas. Al respecto, la aplicación de las decisiones de los países africanos adoptadas en la Conferencia de Addis Abeba ^{5/} encaminadas a la completa liberación del continente africano del yugo colonial facilitará

^{4/} Acuerdos sobre la cesación de las hostilidades en Indochina, firmados el 20 de julio de 1954.

^{5/} Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, celebrada del 22 al 25 de mayo de 1963.

ese proceso inevitable. Las Naciones Unidas, que redactaron la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, deben tener esto en cuenta.

51. En efecto, la Carta de las Naciones Unidas ofrece a la Organización grandes posibilidades para recurrir a sanciones, económicas o de otra índole, contra los países que quebrantan sistemáticamente sus principios fundamentales. Sin embargo, la opinión que predomina en esta sala es que únicamente unas medidas enérgicas podrían obligar a Portugal y a Sudáfrica a cambiar su política al respecto. El aislamiento de los gobiernos racistas podría dar verdaderos resultados. La adopción de semejantes medidas puede producir el doble efecto de alcanzar más rápidamente la completa abolición de la política de apartheid y la liberación de las colonias portuguesas, por una parte, y de constituir una advertencia para las demás fuerzas del colonialismo, por otra. Además, podrá favorecer el proceso de la liberación de muchos millones de seres humanos que sufren bajo el yugo colonial no sólo en África, sino también en Asia, en el Oriente árabe y en otras regiones del mundo.

52. De esta manera, las Naciones Unidas podrían celebrar su vigésimo aniversario con la conciencia de haber alcanzado una victoria histórica para toda la humanidad: la supresión total del régimen colonial.

53. Para que tenga un valor más real, la disminución de la tirantez internacional que se manifiesta ahora debería expresarse, entre otras cosas, en hechos concretos en la esfera económica y en el fomento de relaciones económicas y comerciales entre los Estados. A fin de mejorar y ampliar la cooperación económica y el comercio mundial, se necesitan no sólo los esfuerzos conjuntos y coordinados de los Estados sobre una base bilateral o multilateral, sino asimismo los de las Naciones Unidas.

54. En los últimos años, los problemas económicos internacionales han adquirido suma importancia. No por azar, en el actual período de sesiones de la Asamblea General, muchas delegaciones han hablado extensamente del insatisfactorio estado de las relaciones económicas internacionales y del comercio internacional. Esa situación no favorece a ningún país. Las agrupaciones económicas cerradas, las medidas discriminatorias y las arbitrarias restricciones en el comercio mundial constituyen otros tantos obstáculos para la gran mayoría de los países. La existencia de esos factores negativos desorganiza los intercambios comerciales normales, crea grandes posibilidades para una fluctuación especulativa de los precios — sobre todo de los precios de las materias primas — y procura ventajas injustificadas a ciertos grupos y países, desequilibra la balanza comercial y la de pagos, inclusive la de los países desarrollados, con todas las nefastas consecuencias de ese desequilibrio, y entorpece el desarrollo económico de los países que acaban de liberarse.

55. En consecuencia, sería preciso encontrar, mediante esfuerzos colectivos, la manera de resolver esos problemas, eliminar los efectos negativos de los grupos económicos cerrados, así como las restricciones discriminatorias en el comercio mundial. Esta es la única manera de facilitar la cooperación económica internacional y los intercambios comerciales a base de igualdad y de ventajas mutuas.

56. Al mejorar las relaciones económicas internacionales sería posible explotar, mediante una coope-

ración más amplia, los recursos y riquezas naturales comunes y aprovechar en forma recíproca y más racional el progreso técnico. En cuanto a los Balcanes existen condiciones favorables para utilizar colectivamente los recursos hidráulicos. Como esos recursos son, en principio, muy limitados en esa región, su explotación conjunta contribuiría tanto al desarrollo de la agricultura como al de la industria de los países balcánicos.

57. Uno de los problemas importantes de nuestra época es el de hallar la manera de disminuir la diferencia entre el nivel de vida de los países desarrollados y el de los países en vías de desarrollo. Para resolver ese urgente problema es preciso reducir y, a ser posible, suprimir la diferencia desproporcionada entre los precios de las materias primas y los de los productos manufacturados; asimismo es necesario crear condiciones para una correlación equitativa entre esos precios a fin de permitir su evolución normal en el mercado mundial.

58. Ese fenómeno perjudica gravemente los intereses vitales de esos países e impide que se lleven a cabo más rápidamente sus planes de desarrollo económico. Al mismo tiempo, la existencia misma de ese fenómeno constituye uno de los innegables signos de la explotación neocolonialista.

59. Como acabo de decir, la solución de los problemas relativos a las relaciones económicas internacionales no puede lograrse sino mediante esfuerzos colectivos. En ese sentido, la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo tiene un significado muy especial. Opinamos que esa Conferencia debe enunciar principios más adecuados y más equitativos para el comercio mundial y para la cooperación en la esfera del desarrollo. La Conferencia tiene la misión de discutir y adoptar medidas y recomendaciones eficaces para que, en el porvenir, las relaciones económicas entre los Estados puedan basarse en la igualdad completa y las ventajas mutuas, para que puedan ampliarse los intercambios comerciales internacionales y suprimirse los obstáculos a esos intercambios.

60. A fin de garantizar la paz y la seguridad en el mundo, es preciso que las relaciones de todos los países Miembros de las Naciones Unidas se basen en los principios de la coexistencia pacífica, que no se toleren las manifestaciones de la "guerra fría" y que se trabaje con un espíritu constructivo a fin de llegar a una comprensión internacional duradera. En esas condiciones, el papel que desempeñan las Naciones Unidas será cada vez más importante, lo mismo que sus posibilidades de ejercer una influencia cada vez más favorable en el desarrollo de las relaciones internacionales.

61. Para que las Naciones Unidas puedan seguir siendo fieles a su misión primordial es preciso observar los principios que constituyen la base de su Carta: la soberana igualdad de todos los Estados y el respeto de su integridad territorial y de su independencia nacional; la prohibición del empleo de la fuerza o de la amenaza al recurso de la fuerza en las relaciones internacionales; la no injerencia en los asuntos internos de los países y varios otros principios, todos ellos encaminados al desarrollo activo y constructivo de las relaciones amistosas entre los pueblos.

62. Al aplicar esos principios, las Naciones Unidas deben oponerse resueltamente a la amenazas dirigidas

contra cualquier país que, en virtud de su propio desarrollo, ha implantado un régimen político que tal vez no sea del agrado de determinado gobierno.

El Sr. Sosa Rodríguez (Venezuela) vuelve a ocupar la Presidencia.

63. La solución de la crisis en el Caribe indica el papel que las Naciones Unidas podrían desempeñar en el porvenir en casos semejantes. Las Naciones Unidas están llamadas a contribuir a que se respeten los compromisos contraídos durante esa crisis. Hay que permitir al pueblo de Cuba que resuelva sus propios asuntos con toda libertad y sin ninguna coacción del exterior.

64. Las Naciones Unidas no sólo deben ser una tribuna para discutir problemas de la cooperación internacional, sino asimismo un centro para realizar el principio de la coexistencia pacífica en el mundo entero.

65. Para ello las Naciones Unidas deberían reflejar cada vez más fielmente los hechos de la realidad contemporánea y hacer frente de una manera más decisiva a los grandes problemas de nuestra época. Para ello, deberían crear las condiciones necesarias en la composición y en la misma estructura de la Organización. Sin embargo, es preciso reconocer con pesar que esas condiciones están lejos de la realidad. Así, por ejemplo, debido a la oposición de ciertas grandes Potencias guiadas exclusivamente por sus intereses egoístas, las Naciones Unidas no han llegado todavía a la universalidad inherente a su concepción. Desde hace muchos años, uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad sigue fuera de las Naciones Unidas gracias a subterfugios de toda clase. Durante años, se han pisoteado los derechos legítimos de China, país fundador de las Naciones Unidas. Ya es hora de que entren en las Naciones Unidas los representantes auténticos del pueblo chino y que sean expulsados los representantes del llamado Gobierno de Chiang Kai-shek. El restablecimiento de los derechos de la China popular ayudaría considerablemente a las Naciones Unidas a realizar con más éxito la labor que le está encomendada en virtud de la Carta, sobre todo con respecto a la solución de las cuestiones internacionales más importantes.

66. Esperamos que la Asamblea General de las Naciones Unidas en su decimotercero período de sesiones contribuirá a resolver de una manera justa los problemas que se le han planteado. No se puede escatimar esfuerzo alguno en ese sentido. Lo que la humanidad espera no son discursos ni declaraciones, sino medidas prácticas para crear un mundo sin armas, sin guerras y sin opresión colonial, un mundo de coexistencia pacífica. Esta finalidad debería alcanzarse lo más rápidamente posible, ya que así lo exigen los intereses de los pueblos del mundo entero.

67. Antes de terminar, quisiera reafirmar la fe del pueblo búlgaro en la noble misión de las Naciones Unidas. Durante la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, a Bulgaria, en julio de 1963, el Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Bulgaria, Todor Jivkov, declaró que:

"Los principios fundamentales, que constituyen la base de la Carta de las Naciones Unidas, corresponden enteramente a los conceptos y aspiraciones del pueblo búlgaro de vivir en paz y amistad

y de colaborar con todos los pueblos. Los objetivos de las Naciones Unidas, proclamados en su Carta, de mantener la paz y la seguridad internacionales y de desarrollar relaciones amistosas internacionales, son objetivos en los que se inspira también la política exterior de la República Popular de Bulgaria."

68. Guiándose por esos principios, la delegación de Bulgaria hará todo lo posible por contribuir con su modesto esfuerzo a la labor de resolver los importantes problemas considerados en este período de sesiones, de conformidad con las aspiraciones y esperanzas de los pueblos del mundo entero.

69. Sr. McINTOSH (Nueva Zelanda) (traducido del inglés): Tengo el gusto de iniciar mi intervención ofreciendo al Sr. Presidente las sinceras felicitaciones y los mejores deseos de Nueva Zelanda por su elección. Tanto el Sr. Presidente como Venezuela, y en verdad, la rica civilización de América Latina, se han visto justamente honrados por esta expresión de confianza de la Asamblea General. Las elevadas normas de cortesía y de autoridad establecidas por sus distinguidos predecesores cobran más prestigio con su ejemplo.

70. También deseo expresar a Malasia las felicitaciones más sinceras de Nueva Zelanda. La Federación Malaya estableció un importante precedente con sus realizaciones políticas y económicas. Ahora Malasia ofrece a Singapur y a los antiguos territorios dependientes de Sarawak y Sabah la oportunidad de realizar su propio destino dentro de un Estado próspero, estable y democrático.

71. Como miembro del Commonwealth, Nueva Zelanda ha disfrutado de relaciones de estrecha amistad con Malaya y con las otras regiones que integran Malasia. Desde el principio apoyamos su formación, porque estábamos convencidos de que la Federación Malaya era deseada por la gran mayoría de los pueblos interesados y estaba en absoluta conformidad con los principios establecidos por esta Asamblea. Por estas razones hemos acogido con agrado la propia evaluación del Secretario General que confirma, con su bien conocido cuidado e imparcialidad, el alcance del apoyo popular que nuestros propios informes nos habían sugerido. Las conclusiones del Secretario General disipan toda duda razonable. Además, como lo ha manifestado el Primer Ministro de Nueva Zelanda, abren el camino "para la aceptación total e incondicional de Malasia por todos los interesados". El deseo sincero de mi Gobierno es que esto se realice. Por su parte, Nueva Zelanda continuará brindando su apoyo total tanto al desarrollo económico como a la defensa de esta pequeña y progresista nación.

72. Hace un año [1133a. sesión] en este mismo recinto, el Primer Ministro de mi país expresó la alarma de todos los neozelandeses por tener que vivir bajo el equilibrio del terror en un mundo en que la carrera de las armas nucleares se acelera constantemente. Habló de nuestra profunda inquietud al comparar el furioso ritmo del desarrollo de las armas con el lento paso de las negociaciones sobre el desarme. Desde entonces ha habido un destello de esperanza. Pero nos engañaríamos a nosotros mismos si alegáramos que ya se ha logrado adoptar alguna medida sobre el desarme real, o que, por lo menos se ha abierto el camino hacia el desarme general.

73. El Tratado de prohibición de los ensayos de armas nucleares, firmado en Moscú, constituye un acontecimiento trascendental. Nueva Zelandia, junto con la gran mayoría de las naciones del mundo ha firmado ese Tratado. Hay sólidas razones por las cuales debemos acogerlo con agrado ya que debe impedir la futura contaminación de nuestra atmósfera y de nuestros alimentos y detener parcialmente la carrera armamentista. En consecuencia cuanto más ampliamente sea aceptado más tenderá a restringir la difusión de las armas nucleares. Estas son ventajas efectivas y nosotros seríamos los últimos en menospreciar su importancia.

74. Pero aún cuando ese Tratado haya sido acogido con la mayor satisfacción, no es el Tratado que las Naciones Unidas han buscado constantemente. A pesar de los años de laboriosas negociaciones el resultado obtenido es, lamentablemente, menos amplio que el objetivo original. El Tratado constituye, ciertamente, un requisito previo al desarme, pero no es una prohibición amplia. Menos aún es una medida de verdadero desarme, pues no establece un sistema de verificación. Por consiguiente, no sirve de modelo para el tratado de alcance total que el mundo está buscando. A menos que el Tratado de Moscú se refuerce por otras medidas, la carrera armamentista continuará inevitablemente.

75. Su significado total no puede ser medido todavía. Sin embargo, su valor actual es indudable ya que constituye el primer tratado obligatorio que afecta a las armas nucleares y, como tal, refleja una esperanza. Que ésta se realice dependerá de los esfuerzos adicionales aún pendientes. Se ha dado un impulso y ha habido un pequeño pero perceptible aumento de la confianza internacional. Si este impulso puede mantenerse, las negociaciones sobre desarme en el Comité de Dieciocho Naciones podrán conducir a otras medidas que hasta ahora estaban fuera de nuestro alcance.

76. Lo que se ha logrado con tanto esfuerzo podría perderse también si el Tratado no se cumpliera universalmente. Los 102 gobiernos que lo han firmado se han comprometido a no realizar ensayos que contaminen el ambiente humano. Este número de países incluye felizmente a algunos que tienen la capacidad técnica y económica para fabricar armas nucleares. Sería trágico que los objetivos del Tratado y las esperanzas que ha despertado de mayores progresos peligraran porque otras naciones con capacidad real o potencial en el campo nuclear se nieguen a aceptar sus condiciones.

77. Durante mucho tiempo Nueva Zelandia se ha preocupado por las consecuencias que los ensayos nucleares en la atmósfera podrían tener para la salud humana. Por cierto nos damos cuenta de que tal vez se exageren tales riesgos. Nos percatamos de que falta un conocimiento científico preciso acerca de los efectos genéticos de la radiactividad. Pero sobre un punto se han puesto de acuerdo todos los hombres de ciencia: cuantas menos personas, o materia viva, estén expuestas a la contaminación, tanto mejor.

78. Nos sorprenderá el que los neozelandeses y otros pueblos del Pacífico, que han sido testigos del pavoroso resplandor en el cielo vespertino, se preocupen hondamente ante el temor de que se realicen nuevos ensayos nucleares en la atmósfera. En años anteriores, los países más directamente afectados por los ensayos han sido los primeros en expresar su ansiedad. Fueron los Estados africanos los que

en 1959 declararon su oposición a los ensayos nucleares en el Sahara. Igualmente, en 1961, los países que se encuentran más directamente dentro del radio de acción de la precipitación radiactiva fueron los primeros en formular un llamamiento al Gobierno de la URSS para que no hiciera explotar su bomba de 50 megatonnes. Por su posición geográfica, Nueva Zelandia está afectada particularmente por los ensayos en el Pacífico meridional. Lo mismo sucede con los pueblos polinesios de la región, unidos a los neozelandeses por vínculos de sangre, y con muchos de los cuales tenemos obligaciones y responsabilidades que cumplir.

79. En muchas declaraciones públicas de los últimos años, mi Gobierno ha expresado su aversión por todos esos ensayos y ha hecho conocer repetidamente a todos los gobiernos su profunda preocupación acerca de los peligros de las explosiones nucleares en el Pacífico. Continuaremos haciéndolo porque nos damos perfecta cuenta del peligro inherente en el hecho de que si se realizan nuevos ensayos pueden ser seguidos por otros más, que de esta manera pueden poner en peligro el Tratado de Moscú y levantar un nuevo obstáculo en el camino del desarme.

80. Aún hay tiempo para cambiar el curso de los acontecimientos mundiales y para modificar las políticas nacionales e internacionales. Esperamos fervientemente que la firma de este tratado de prohibición de ensayos nucleares y las otras medidas que puedan seguirle, si no se quiere perder hasta esta pequeña conquista, originará una situación tal que no haya más ensayos, ni se requiera realizarlos en cualquier ambiente y en cualquier región del mundo.

81. Antes de examinar otras cuestiones, mi delegación quisiera destacar otro aspecto del gran debate sobre el desarme. Los destacamos tanto por la importancia que le ha dado el Secretario General, como porque se trata de una cuestión fundamental que ha merecido la atención del Primer Ministro de Nueva Zelandia en varias declaraciones que ha formulado.

82. Se trata de la idea de que tal vez sea posible declarar ciertas zonas desnuclearizadas y excluir de ellas a las armas nucleares. Nos damos cuenta de que a distintas zonas corresponden problemas distintos, y que lo que puede ser factible en una no lo es necesariamente en otra. Las mayores dificultades surgen en las regiones donde se despliegan las fuerzas opuestas de las grandes Potencias, ya que es allí donde se destacan con mayor relieve los elementos involucrados en el desarme. Toda propuesta de este tipo que afecte a esas zonas, las zonas principales de enfrentamiento militar, puede afectar tan directamente el equilibrio estratégico de fuerzas que podría resultar imposible tener en cuenta las armas nucleares prescindiendo de las fuerzas de tipo corriente. Debe recordarse que toda ruptura del equilibrio existente, en lugar de impedir el quebrantamiento de la paz puede favorecerlo. Además, en nuestra propia región la existencia de extensas vías navegables internacionales complica la cuestión de asegurar que toda zona declarada desnuclearizada lo sea en la realidad. Las dificultades para fiscalizar tal acuerdo serían apenas menores que las que hasta ahora han resultado insuperables en las negociaciones de desarme general.

83. Es posible que pueda lograrse el acuerdo a base de medidas verificables de desnuclearización en:

ciertas regiones. Los esfuerzos realizados en algunas zonas continentales podrían demostrar que en ciertas circunstancias es posible resolver los problemas planteados. En consecuencia si, como todos esperamos, empiezan a prosperar las negociaciones de desarme general, confiamos en que la practicabilidad de la desnuclearización de algunas zonas sea una de las medidas que se examinen intensa y prolongadamente.

84. He hablado de las Naciones Unidas como un instrumento de la paz, su preocupación fundamental. Pero no es menos un instrumento para el desarrollo económico, para que los pueblos de todo el mundo y no sólo la minoría más afortunada, puedan liberarse del hambre y la miseria y las cadenas de la ignorancia y puedan disfrutar de un nivel de vida satisfactorio. El preámbulo de la Carta habla de los pueblos de las Naciones Unidas que emplean "un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos". Ahora mismo nos estamos preparando para una acción de este tipo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo planteará en conjunto una amplia gama de problemas conexos con la esperanza de que la acción internacional concertada logrará resolver por lo menos los más urgentes.

85. ¿Cuáles son las perspectivas de que las esperanzas se vean confirmadas por la realidad? Las naciones industriales poderosas tienen la clave de la acción. En una ocasión como esta no es menester reiterar las razones. La responsabilidad que corre pareja con su poderío económico ha aumentado en los últimos años por la creación de grupos económicos regionales. Lo que debemos preguntar es si tales naciones y tales grupos regionales están dispuestos a crear las condiciones de intercambio comercial esenciales para un progreso económico más rápido en otras partes del mundo.

86. Hay algunos signos favorables, sobre todo la aprobación de la Trade Expansion Act de los Estados Unidos. Por otra parte, hemos escuchado en la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo argumentos según los cuales no puede hacerse mucho por el resto del mundo hasta que los gigantes económicos hayan resuelto sus conflictos o hasta que la doctrina de un grupo haya sido aceptada por los demás. Se ha pedido a los países industriales del GAAT que acepten un programa moderado de acción para liberalizar el comercio de productos tropicales, y se ha propuesto en la Comisión Preparatoria que los países industriales que no sean miembros del GAAT adopten dicho programa. La respuesta ha sido muy poco entusiasta.

87. En estas circunstancias, Nueva Zelanda y los países con problemas económicos y comerciales similares sólo pueden sentirse desalentados. El éxito que hemos podido haber tenido en nuestro país para lograr un nivel de vida satisfactorio se debe a los ingresos precarios procedentes del comercio exterior. Como la mayoría de los países en vías de desarrollo, dependemos de la exportación de unos pocos productos agrícolas para financiar nuestro desarrollo. Sin embargo, todo un arsenal de medidas restrictivas nos niegan las oportunidades de exportar. A esas medidas se debe, en gran parte, la grave disminución en la relación de intercambio que hemos sufrido en los últimos años que equivale al doble de la que corresponde al conjunto de los países en des-

arrollo. La situación se agrava debido a nuestra dependencia casi total del suministro exterior de bienes de capital, de servicios de transporte exterior y de servicios financieros exteriores.

88. Nueva Zelanda desea hacer todo lo que esté a su alcance por ayudar a que los países en vías de desarrollo superen sus problemas comerciales y logren un nivel de desarrollo más elevado. La prosperidad de cada uno está vinculada a la prosperidad de todos. Como nación comercial, nos interesa ver que el nivel de ingreso aumente en los países en vías de desarrollo, a fin de que podamos lograr nuevos mercados para las mercancías que los neozelandeses producen bien y a bajo precio.

89. Aportamos y continuaremos aportando nuestra modesta contribución para resolver los problemas comerciales de los países en vías de desarrollo, con los cuales tenemos tantos intereses en común. Estos intereses comunes no se limitan al comercio de productos agrícolas. En Nueva Zelanda además, la necesidad de la industrialización está dictada por la realidad económica. En un mundo ideal, sin duda alguna sería provechoso especializarse más en aquellas actividades agrícolas que resultan las mejor adaptadas a nuestros recursos naturales. Pero esto resulta cada vez menos factible. Estamos familiarizados con las dificultades prácticas que encuentra el establecer un sector manufacturero en nuestra economía y por ello podemos comprender el deseo que tienen los países en vías de desarrollo de que las Naciones Unidas contribuyan a su progreso industrial.

90. Cuando hablo de las actividades de las Naciones Unidas con respecto al comercio y a la industrialización, me refiero también a las comisiones económicas regionales. Todas ellas forman parte de la misma Organización; no puede tratarse de fortalecer los órganos regionales a expensas de los centrales. Pensamos en un conjunto coherente en el cual la Sede y los organismos regionales desempeñen las funciones para las cuales estén mejor capacitados.

91. Nueva Zelanda, como resultado de las decisiones adoptadas en el último período de sesiones del Consejo Económico y Social^{6/} se ha convertido en un miembro regional con plenitud de funciones de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, y tiene la intención de desempeñar un papel conforme a su nueva situación. Queremos expresar nuestro reconocimiento por la confianza depositada en Nueva Zelanda por los miembros de la CEALO. Igualmente, y en nombre del Estado de Samoa Occidental, les agradecemos el apoyo que han prestado a ese territorio en fideicomiso el cual, como Estado independiente, se ha convertido en miembro con plenitud de funciones de esa Comisión.

92. La labor de descolonización, al igual que las tareas del desarme y del desarrollo, son fundamentales en esta Organización. La comunidad mundial continúa luchando con los problemas del desarme y del desarrollo, y todavía se siente abrumada por su inmensidad. Pero la descolonización es una labor que parece estar llegando a su fin. Desde la Segunda Guerra Mundial, hemos sido testigos todos los años de la emancipación de diversos Estados. Esto ha revolucionado en pocos años el alcance de las relaciones internacionales.

^{6/} Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 36º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 946 (XXXVI).

93. Todos estamos familiarizados con el proceso que parte de la condición de país dependiente, pasa por el gobierno propio y llega a la independencia. Año tras año nuevos territorios completan ese proceso. Ahora sólo quedan casos especiales de lo que ha dado en llamarse vestigios del colonialismo.

94. No cabe duda de que todos los territorios, en cierto sentido, han constituido casos especiales. Muchos ahora independientes presentaban formidables problemas de desarrollo político, que fueron resueltos con éxito utilizando paciencia y diplomacia. Lo que resulta más notable con respecto a los territorios restantes es su gran diversidad. Van desde atolones coralinos aislados a grandes zonas terrestres del África central y del sur. Frente a esa diversidad, los métodos tradicionales de descolonización, aunque todavía sean pertinentes, tienen que ser suplementados por otros más flexibles.

95. A medida que los problemas se reducen en amplitud, la necesidad de conocimientos especializados y de pensamiento creador, se hace proporcionalmente mayor. Por cierto, ya no se discute la descolonización y la declaración de las Naciones Unidas [resolución 1514 (XV)] es un hecho político, así como también un hecho moral. La dificultad reside en considerar la individualidad de los territorios que restan y encontrar medios para transformar los principios, establecidos por la Carta y por esta Asamblea, en resultados basados en las necesidades de cada territorio en particular.

96. Al expresar esto la delegación de Nueva Zelanda piensa naturalmente en primer término en esos grupos dispersos de islas que son nuestros vecinos en el Pacífico. Los pueblos de esas islas son reducidos en número. Desde que Samoa Occidental se transformó en Estado independiente Nueva Zelanda asumió la responsabilidad por los habitantes de las Islas Cook, Niue y Tokelau, que cuentan sólo con 25.000 habitantes. Los principios de la Carta y de la Declaración sobre el colonialismo se aplican tanto a ellos como a otros territorios más amplios. Nueva Zelanda durante mucho tiempo ha reconocido voluntariamente que, aunque los habitantes de nuestros territorios isleños son pocos, tienen tanto derecho como otros a decidir su propio futuro político. Los representantes elegidos por el pueblo de las Islas Cook, durante el último año han examinado ampliamente esta cuestión. Han expresado su deseo de tener un gobierno propio, al mismo tiempo que han manifestado claramente que desean permanecer asociados estrechamente con Nueva Zelanda. La solución que está surgiendo ahora puede ser tan individual como lo es la situación que se ha creado. Pero procederá del propio pueblo de las islas, con el fin de satisfacer sus necesidades y deseos, y así se aplicarán los propósitos de las Naciones Unidas.

97. Todos sabemos perfectamente que el progreso político de territorios tan pequeños es tal vez uno de los trabajos más simples de la descolonización. Es un hecho innegable aunque desagradable, que los problemas coloniales más difíciles que subsisten en la actualidad guardan relación con las tensiones raciales internas. Esas tensiones pueden demorar el que un territorio obtenga su condición de nación independiente; pero en el pasado los obstáculos no han sido insalvables. Basta citar solamente los ejemplos recientes de Jamaica, Trinidad y Malasia. Para transformar tensiones raciales en unidad política se requiere un acto considerable de valor por

parte de las razas afectadas. Pero es un acto de valor que debe realizarse. Para nosotros la segregación no es la base adecuada para un Estado independiente. Si las razas no pueden todavía realizar ese acto de fe y de valor, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de hacer todo lo posible por ayudarlas. En este período de sesiones, Nueva Zelanda prestará su apoyo a cualquier tentativa que se haga en ese sentido.

98. Es cierto que el papel que las Naciones Unidas pueden desempeñar en este proceso no siempre es fácil. Resulta tentador buscar soluciones fáciles pero no creemos que existan. La estructura de las Naciones Unidas es tal que su arma descolonizadora más importante debe ser siempre su influencia moral. Las Naciones Unidas tienen la obligación de afirmar y reafirmar la finalidad de conseguir igualdad de oportunidades; también tienen la obligación de reconocer y alentar el progreso que conduzca a ese objetivo. Pero las Naciones Unidas no pueden resolver el problema de una sociedad que ésta debe resolver por sí misma. Creemos, por nuestra propia experiencia al crear una nación con dos razas, que la solución no se puede encontrar de la noche a la mañana o simplemente soñando con un ideal. Es cierto que las influencias externas pueden desempeñar a menudo un papel importante al indicar la dirección en que podría buscarse el progreso, pero nunca pueden eliminar la necesidad de un proceso de ajuste, a veces penoso, que lógicamente debe producirse en una sociedad racialmente discordante.

99. Felizmente ese ajuste puede hacerse con determinación y con buena voluntad. Se trata de un proceso que creemos debe verificarse en Rhodesia del Sur. El futuro de Rhodesia del Sur no puede por menos que preocupar especialmente a Nueva Zelanda, ya que somos miembros del Commonwealth y nos enorgullece calificarlo de multirracial. Hace varios meses, Nueva Zelanda y algunos otros miembros del Commonwealth expresaron a los gobiernos interesados nuestras esperanzas de que se lograra una solución pacífica y justa y nuestra ansiedad porque el progreso hacia la independencia se vinculase, mediante la amplia concesión de los derechos electorales, con la representación adecuada del pueblo. Vamos a continuar utilizando toda la influencia que tengamos al respecto a fin de ayudar y fomentar el desarrollo constitucional de Rhodesia del Sur para que alcance su reconocido propósito de conceder igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos. El deseo de todos los Estados Miembros de esta Organización debe ser que ese objetivo se logre pacíficamente. Esperamos especialmente que los diversos miembros del Commonwealth podrán ejercer toda influencia especial que esté a su alcance para promover la paz con justicia en África central.

100. A nuestro juicio, Sudáfrica constituye un problema totalmente diferente y mucho más triste. En el pasado hemos aconsejado moderación hacia Sudáfrica creyendo sinceramente que este era el mejor camino. Debemos admitir que esto no ha producido ninguna respuesta positiva del Gobierno sudafricano. La moderación ha sido condenada como ineficaz; otras posibilidades, más extremas, se recomiendan ahora. ¿Podrán tener éxito las actitudes extremas donde la moderación ha fracasado? Debe examinarse cuidadosamente si podrán ayudar a poner fin al sistema del apartheid o si, en las circunstancias presentes, sólo lograrán perjudicar a esta Organización. A medida que los años transcurren y el sistema

del apartheid se mantiene, la impaciencia y la angustia internacionales, especialmente en los Estados africanos, aumenta. Debemos examinar todos los posibles cursos de acción cuidadosamente, reconociendo que todos compartimos el mismo ideal de dignidad humana y el mismo objetivo: que todo el pueblo de Sudáfrica disfrute de una sociedad humana decente.

101. Las cuestiones a que me he referido constituyen todas problemas importantes para la comunidad mundial. Un problema que corresponde estrictamente a la Organización misma, pero que es igualmente vital para el mundo en su conjunto y particularmente para una pequeña Potencia como Nueva Zelanda, es la crisis financiera de las Naciones Unidas.

102. En su cuarto período extraordinario de sesiones de mayo de 1963, la Asamblea General trató de examinar las cargas financieras que pesan sobre las Naciones Unidas. A pesar de todos los esfuerzos realizados, se ha progresado muy poco. Aunque la abrumadora mayoría reafirmó el principio de la responsabilidad colectiva, la Unión Soviética y algunos otros países ampliaron en realidad los gastos para los que se niegan a contribuir. Este período de sesiones de la Asamblea se reúne, pues, sabiendo que algunos de sus miembros no están dispuestos en la actualidad a asumir su parte en el costo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Nos reunimos sabiendo que la negación por parte de algunos Estados Miembros del principio colectivo está creando dudas sobre la capacidad de las Naciones Unidas para actuar eficazmente, ya sea en su papel fundamental relacionado con el mantenimiento de la paz, o en las tareas vitales del Decenio para el Desarrollo.

103. La Asamblea General ha invitado a aquellos que hasta la fecha se han negado a pagar a que realicen un esfuerzo especial, sin perjuicio de sus objeciones políticas o jurídicas, para satisfacer sus deudas. Si las Naciones Unidas van a continuar "desempeñando su papel de guardián de la paz", para utilizar la frase del Ministro de Relaciones Exteriores soviético, necesitan la cooperación de aquellos que, al ejercer un veto financiero, han tratado de dictar la política de las Naciones Unidas. Si una "reducción de la tensión internacional" ha de beneficiar a todas las naciones, grandes y pequeñas, debe comprender también la solución de la crisis financiera de las Naciones Unidas.

104. Muchos oradores han señalado que el presente mejoramiento de las relaciones internacionales, que ha sido acogido con el mayor beneplácito, ofrece una oportunidad para eliminar algunos de los obstáculos que todavía se encuentran en el camino de nuestras esperanzas de una cooperación pacífica entre los países del este y los del oeste. Mi Gobierno comparte la expectativa general en el sentido de que las conversaciones que fuera de esta Sala se están realizando entre los Ministros de Relaciones Exteriores han de dar cuerpo a esas esperanzas. Pero existe también otra oportunidad: la de afianzar y desarrollar la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz y para realizar su propia contribución al fomento de la cooperación entre los países del este y los del oeste y entre las Potencias ricas y las pobres. Nos preocupa muy seriamente que esta oportunidad se aproveche también ahora y que de los esfuerzos encaminados a reconciliar intereses nacionales surja un sentido mayor de comunidad internacional.

105. Otras medidas básicas para resolver los problemas más espinosos de nuestro tiempo pueden ser adoptadas ciertamente por las propias grandes Potencias. Pero el desarme general y mundial no puede alcanzarse sólo por ese medio. El abismo que separa a los países ricos de los países pobres no podrá colmarse sólo por este medio. Esos fines sólo podrán lograrse mediante el desarrollo de un verdadero sentido de comunidad internacional, lo que supone la determinación de todos nosotros de comprender los deseos de los demás y de ayudar a satisfacer las necesidades de todos los países, tanto grandes como pequeños, ricos como pobres, viejos como nuevos. Las Naciones Unidas constituyen la única estructura institucional dentro de la cual puede desarrollarse el sentido, todavía frágil, de comunidad internacional. Por lo tanto, debemos examinar todo curso de acción — cosa que Nueva Zelanda, por su parte, hará —, no solamente considerando su contribución para resolver un problema dado, sino también teniendo en cuenta su efecto en el futuro de la propia Organización.

106. Sr. PAPAGOS (Grecia) (traducido del francés): Permítame en primer término, Sr. Presidente, reiterarle las felicitaciones de la delegación helénica por su elección para las altas funciones de Presidente de la Asamblea General en su decimotercero período de sesiones. Al confiarle la pesada responsabilidad de presidir este período de sesiones de la Asamblea, estamos seguros de que sus eminentes cualidades de experiencia y sabiduría constituyen la garantía del éxito total de nuestros trabajos.

107. A medida que avanza el debate general, resulta cada vez más evidente que este decimotercero período de sesiones de nuestra Asamblea se reúne bajo el signo de la esperanza. Hace algunas semanas, en la capital soviética, al firmar las tres Potencias el Tratado sobre la cesación de los ensayos nucleares, han hecho más que responder a la ansiedad de un mundo inquieto por los efectos nefastos de las radiaciones sobre el porvenir de la raza humana. Han hecho más porque, como se ha dicho, su acuerdo ha iluminado con un rayo de esperanza las tinieblas de la guerra fría.

108. Grecia, convencida de que el Tratado de Moscú constituye una etapa importante hacia el desarme y el bienestar de la humanidad en general, ha sido uno de los primeros países que firmaron ese Tratado, el 8 de agosto de 1963. Ya el 26 de julio, el Presidente del Consejo Helénico declaró que la firma del Tratado de Moscú contribuiría a disminuir la tirantez internacional, en favor de lo cual se ha manifestado Grecia desde hace mucho tiempo. Las naciones amantes de la paz no pueden sino felicitarse por la conclusión del Tratado que pone una primera barrera en la competencia nuclear de las grandes Potencias y prepara el terreno para concertar otros acuerdos complementarios sobre el desarme.

109. Los Estados que, como Grecia, no han cesado de trabajar por la paz, estiman que el Tratado de Moscú inaugurará un período en el que disminuirán las tensiones y que permitirá resolver otras cuestiones internacionales actualmente pendientes.

110. El camino que se abre actualmente ante los protagonistas del Tratado de Moscú es largo y arduo. La división entre los dos mundos ha sido profunda, los desacuerdos demasiado agudos, las desilusiones demasiado grandes.

111. Dos fortalezas armadas con instrumentos capaces de destruir al mundo en pocos minutos continúan frente a frente. Pero más importante, más amenazador que esas fuentes de peligro es la enorme diferencia en la concepción de los principios más fundamentales de la vida internacional. El mundo no sólo está amenazado por la guerra nuclear. También está amenazado por la guerra de subversión. Hay toda una serie de tácticas, toda una gama de procedimientos que en nuestros días permiten violar la paz sin declarar la guerra. Tenemos el deber de hacer frente con sentido práctico y valor a todos esos problemas y tomar las medidas necesarias para que la amenaza de una catástrofe deje de ser una preocupación para nuestros espíritus.

112. Sin embargo, cabe preguntarse por qué en el programa de las cuestiones que se estudiarán después del tratado sobre ensayos nucleares, programa en el que abundan las medidas de reducción del potencial militar, no se encuentra ningún asomo de la intención de eliminar los motivos por los cuales se ha creado ese potencial militar.

113. ¿Se llegará más pronto y mejor a resolver los problemas reduciendo primero el potencial militar antes de resolver los problemas más explosivos? Evidentemente estamos ante un problema de causa y efecto. Para aquellos de nosotros que hemos atribuido a los preparativos militares un valor exclusivamente defensivo, el problema es vital.

114. Sin embargo no hay obstáculo que no se pueda superar con buena voluntad, cuando, en el fondo, se trata de nuestra existencia, la de nuestros pueblos y la de nuestros países. Por eso, el Tratado de Moscú podría ser un punto de partida para establecer relaciones amistosas y de cooperación entre los Estados, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

115. En el activo del balance del año en curso el Tratado de Moscú no es lo único que debe figurar. La solución de la crisis cubana es una nueva prueba de lo que el sentido de responsabilidad, junto con el espíritu de conciliación, pueden lograr. Nuestra Organización ha podido intervenir útilmente al resolver ese problema, sobre todo por la reacción espontánea y unánime de sus miembros en favor de la paz. Pero hay más: los debates en el Consejo de Seguridad han contribuido a aclarar las posiciones frente a frente y han dado a la comunidad internacional la oportunidad de hacer escuchar su voz, han permitido preparar fórmulas aceptables, han proporcionado el tiempo necesario para establecer contactos directos entre los antagonistas y cuando felizmente se llegó a un acuerdo ofrecieron a las partes interesadas un foro solemne para que lo proclamaran simultáneamente y mantuvieran todo su prestigio y su dignidad. En esos graves incidentes el Secretario General desempeñó con discreción un papel destacado, cuyo mérito ha sido universalmente reconocido.

116. En el activo de las actividades pro paz de las Naciones Unidas figuran igualmente los progresos efectuados en el Congo hacia su unificación, su seguridad interna y su estabilidad política. En el Oriente Medio, en Nueva Guinea y más recientemente en el Yemen, las Naciones Unidas también aportaron su ayuda constructiva.

117. A menudo se dice que nuestra Organización sólo es buena para las crisis pequeñas. Aunque eso fuera totalmente cierto, y nosotros sabemos que no

lo es, si se dejan agravar y acumular las crisis pequeñas bien pueden conducir a una gran crisis con todas sus consecuencias.

118. Por otra parte, nadie niega que las Naciones Unidas no disponen todavía de todos los medios para intervenir eficazmente en cada crisis, cualquiera sea su importancia, y de actuar de manera que puedan garantizar el mantenimiento de la paz en todas las circunstancias.

119. La crisis financiera de las Naciones Unidas nos ha preocupado mucho últimamente. A pesar de los constantes esfuerzos de la enorme mayoría de sus Estados Miembros, a pesar del ejemplo dado por tantos países que atraviesan dificultades económicas reales y han cumplido con sus obligaciones hasta el último centavo, continúa la crisis financiera, se agrava y se pone en peligro la capacidad de las Naciones Unidas para desempeñar su función principal: mantener la paz. Grecia se complace por haber aportado su concurso positivo cumpliendo con puntualidad todas sus obligaciones financieras hacia nuestra Organización, en particular las que se han derivado de las operaciones de la ONUC y de la FENU.

120. Al manifestar su opinión sobre la competencia exclusiva del Consejo de Seguridad en materia de seguridad internacional y del mantenimiento de la paz algunos Estados Miembros se oponen a que se amplíe el número de puestos del Consejo, a fin de hacerlo más representativo de la composición actual de nuestra Organización.

121. Lamentablemente, tenemos que comprobar que a veces nos encontramos ante tendencias que, independientemente de sus motivos, sólo debilitarían la eficacia de esta Organización como instrumento de paz.

122. Casi no hay necesidad de pensar en un porvenir lejano para darse cuenta de lo que podría significar el debilitamiento financiero de nuestra Organización.

123. Tomemos el caso del Congo. Aun los que en diversas ocasiones habían formulado serias objeciones sobre algunas etapas de las operaciones de las Naciones Unidas en esa región hoy están de acuerdo en reconocer que se ha alcanzado el objetivo principal de esas operaciones. El Congo fue pacificado, y su integridad territorial fue protegida. Pero tendremos que decidir si puede fijarse un plazo hasta fin de año para esas operaciones o si es necesario mantenerlas todavía por un período de algunos meses y con efectivos reducidos. Lo importante es que si la situación exigiera una decisión en este sentido sería lamentable que no se pudiera adoptar o aplicar por razones financieras. Si se encara el problema desde un punto de vista puramente material se verá que el mantener algunas fuerzas en el Congo por tiempo limitado, al fin y al cabo resultaría más económico que liquidar prematuramente la operación si ello amenazara hundir de nuevo al Congo en el desorden, y fuera necesario comenzar todo de nuevo posteriormente.

124. Ya que hablamos de Africa quisiéramos mencionar especialmente la convocación en este año de una Conferencia de Jefes de Estado africanos, que se reunió en Addis Abeba en mayo último por iniciativa de Su Majestad el Emperador de Etiopía.

125. La feliz iniciativa de Etiopía, país con el cual Grecia mantiene relaciones cordiales de amistad desde tiempos inmemoriales, ha culminado con la creación de la Organización de Unidad Africana.

126. Los objetivos de esta nueva Organización, que nos resulta grato saludar, y que acogemos con gran simpatía, son la unidad, la cooperación dentro del desarrollo, la salvaguardia de la independencia y de la soberanía nacionales y la eliminación del colonialismo, todos objetivos caros a los pueblos africanos y a nosotros mismos.

127. Grecia, vecina de Africa y amiga de los pueblos africanos, toma nota con mucha simpatía de los objetivos de la nueva Organización y le desea una actividad fecunda y la realización de sus propósitos.

128. En lo que se refiere a la Península Balcánica la línea política seguida por Grecia ha obedecido invariablemente al deseo de resolver mediante negociaciones las controversias existentes entre ella y cada uno de los países balcánicos, a fin de permitir el desarrollo de relaciones mutuamente provechosas sobre una base sólida. En la medida en que esta actitud de Grecia ha sido comprendida los resultados han sido satisfactorios.

129. Con algunos países balcánicos Grecia mantiene relaciones muy amigables y con otros las relaciones podrán ser muy amistosas en el futuro. Confiamos en que las relaciones entre Grecia y los demás países balcánicos se regularizarán y mejorarán ulteriormente. Grecia, por su parte, persistirá en mantener el espíritu de conciliación y de buena voluntad en sus relaciones con sus vecinos balcánicos, que ha prevalecido siempre en su política exterior.

130. Si es comprensible que la acción política de las Naciones Unidas en los momentos de crisis atrae sobre nuestra Organización la atención del mundo entero, no debemos olvidar que, tal como ocurre con el organismo humano, las crisis políticas a menudo son efectos de un mal crónico; en este caso, la pobreza y los males que forman su cortejo: la desocupación, el analfabetismo, la enfermedad. En un mundo donde las distancias se reducen constantemente y donde la interdependencia política y económica de todos los países y de todos los continentes no puede ponerse en duda, remediar la pobreza es la necesidad más urgente y más universal. En el enorme esfuerzo de coordinación que se necesita, las Naciones Unidas desempeñan un papel único, un papel que ningún país o grupo de países, ni ninguna otra institución, podrían desempeñar. Las Naciones Unidas, mediante sus organismos especializados y sus órganos, realizan en este dominio un esfuerzo considerable, a menudo ignorado o apreciado insuficientemente por el público en general. Debe rendirse un tributo merecido a este esfuerzo y debe dirigirse a él la atención de la opinión mundial. Por esto mi Gobierno aprueba la idea y apoya la propuesta de que el vigésimo aniversario de las Naciones Unidas se celebre bajo el signo de la cooperación internacional. Las posibilidades de llevar a buen término este esfuerzo gigantesco han aumentado indiscutiblemente en nuestra época a consecuencia de la liberación de los pueblos coloniales.

131. El acontecimiento histórico capital de los últimos años es sin duda alguna la descolonización, que ha cambiado la faz del mundo. Este suceso es histórico no solamente por su importancia, sino también porque podemos decir que ya pertenece a la historia. El derecho a la autodeterminación, que antaño no era más que un ideal, ha sido universalmente aceptado y ampliamente aplicado. Basta echar un vistazo alrededor de nosotros para comprenderlo. Es cierto que quedan todavía algunos vestigios del

colonialismo. Comprendemos la impaciencia de los países africanos por que desaparezcan cuanto antes los restos de dominación que subsisten en su continente, y deseamos vivamente que las Potencias administradoras inicien sin demora la transición inevitable. Al decir esto no desconocemos la contribución preciosa que los países europeos pueden aportar a los africanos. Pero sabemos que esta contribución sólo puede ser fértil si se realiza a base de una colaboración libremente consentida. La experiencia ha demostrado que sólo mediante el libre consentimiento los países liberados se vuelven instintivamente hacia aquellos que conocen y por quienes son conocidos mejor, y que los recuerdos penosos de un corto período de conflicto se borran rápidamente ante la perspectiva de una larga asociación.

132. La interdependencia política y económica de que he hablado precedentemente sólo puede afirmarse de una manera todavía más imperiosa en este campo. En este orden de ideas acogemos con viva satisfacción los preparativos realizados para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, convocada para la primavera próxima. Los progresos científicos y técnicos aumentan la productividad, tanto industrial como agrícola, con un ritmo sin cesar acelerado, lo que permite esperar que el mundo entero conocerá un período de abundancia. Pero esta abundancia no carece de peligros si no se toman a tiempo las medidas adecuadas. Es posible que el enriquecimiento de ciertos países se vea acompañado por el empobrecimiento de otros. La abundancia de algunos productos básicos puede entrañar una baja de precios y comprometer el equilibrio económico de los países productores, así como sus programas de desarrollo. Los obstáculos artificiales al comercio pueden provocar simultáneamente la acumulación de excedentes en algunos países y la escasez en otros. Estos son problemas de una gravedad y una complejidad extremas. Las Naciones Unidas son el instrumento por excelencia para estudiarlos y buscarles solución. Además, hay que abordarlos sin espíritu de propaganda y explotación política, y sin prejuicios. Una teoría falaz, que desgraciadamente se acepta a veces, es que los grupos de países industrialmente avanzados sólo pueden buscar la explotación de los países en vías de desarrollo, el enriquecimiento de los primeros en perjuicio de los últimos, y la perpetuación de una hegemonía económica. Nada es más falso. Los países adelantados sólo pueden progresar a la par con los países en vías de desarrollo. Esta no es la época en que sea posible el equilibrio comercial entre países de preponderancia industrial y países de producción primaria. El intercambio comercial activo exige hoy que todos los países alcancen un nivel de prosperidad que sólo puede obtenerse con cierto grado de industrialización. Esta es la filosofía de la Comunidad Económica Europea que, al asociar a países como Grecia y como los dieciocho Estados africanos, en condiciones equitativas, les ha ofrecido asistencia económica y posibilidades de acelerar su desarrollo económico.

133. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo tiene ante sí una difícil labor. Debe trazar el camino para perfeccionar los organismos económicos existentes. Debe buscar, para la inestabilidad de los precios de los productos básicos, remedios que no sean peores que el mal. Debe preparar la eliminación progresiva de las barreras comerciales sin trastornar las estructuras

comerciales existentes. La labor es enorme. Sólo podrá iniciarse con la Conferencia. Si ésta sabe evitar los escollos de la propaganda y de la polémica, podrá formular directivas que marcarán el principio de una nueva época en el campo de las relaciones económicas y políticas.

134. Antes de terminar, quisiera referirme al acontecimiento que es de tanta importancia para el presente período de sesiones. Aludo al Tratado de Moscú y las perspectivas que el mismo ha abierto. En Grecia nuestro escepticismo — característico de un espíritu inquisitivo, acentuado por las vicisitudes de nuestra historia — jamás ha influido en nuestra posición de vanguardia respecto de las nuevas coyunturas internacionales, sobre todo cuando se trata de trabajar por la paz. Consagrados a nuestro esfuerzo de reconstrucción y de desarrollo, sólo pedimos que se nos permita vivir en paz. Pero es necesaria una paz justa. Una paz basada en el respeto mutuo. Una paz que garantice, más que ninguna otra cosa, el bien supremo que son la libertad y la dignidad humanas al abrigo del terror y la necesidad.

135. El PRESIDENTE: Antes de pasar al segundo punto de nuestro orden del día de esta tarde, daré la palabra al representante de la República Árabe Unida, que la ha pedido en uso del derecho de respuesta.

136. Sr. RIAD (República Árabe Unida) (traducido del inglés): Como ésta es la primera vez en este período de sesiones que subo a esta tribuna, me resulta muy grato felicitar calurosamente a usted, Sr. Presidente, y al Gobierno y pueblo de Venezuela por su elección para tan eminente cargo. Lo he conocido personalmente y he apreciado su contribución a las Naciones Unidas, sobre todo en el Consejo de Seguridad, y he encontrado en usted un hombre de talento y dedicado a la Organización y a sus principios. Estoy seguro de que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país cuando participe en el debate general le felicitará oficialmente en nombre del Gobierno de la República Árabe Unida.

137. Si en este momento subo a esta tribuna para ejercer mi derecho a contestar, no lo hago porque la Sra. Golda Meir en su intervención [1224a. sesión] haya dicho nada nuevo en lo que se refiere a la cuestión de Palestina ni tampoco respecto a la política de Israel, sino más bien porque he creído que tengo el deber de formular una breve declaración para que quede constancia y demostrar ante esta Asamblea una vez más las tergiversaciones y los persistentes esfuerzos de los israelíes por falsificar la verdad, que consta claramente en la historia y en los anales de las Naciones Unidas.

138. La Sra. Meir ha recurrido una vez más a esta táctica y ha tratado de dar la impresión de que Israel aboga por la paz, que no tiene intenciones de agresión, que está extendiendo su mano a todas las demás naciones para colaborar con ellas, y por último, pero no menos importante, que Israel está tratando de hacer la paz con los países árabes.

139. Nada puede estar más lejos de la verdad que las aseveraciones de la Sra. Meir. Esta Asamblea conoce bien la historia de Israel durante los últimos 14 años y al escuchar la declaración de la Sra. Meir, todos podemos descubrir la similitud entre las reclamaciones de Israel y las del Gobierno de Sudáfrica y el Gobierno minoritario de Rhodesia del Sur. Israel, como el Gobierno de Sudáfrica y el Gobierno

minoritario de Rhodesia del Sur, simplemente pide a las Naciones Unidas y al mundo en general que acepten el statu quo, que acepten la tesis de estos gobiernos para imponer una paz fundada en el gobierno de extranjeros contra los deseos y los derechos propios de los habitantes primitivos de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur.

140. En lo que se refiere a Sudáfrica y Rhodesia del Sur las Naciones Unidas y la comunidad internacional, sin excepción alguna, no solamente condenan a las autoridades de esos gobiernos, sino que repetidamente les han pedido que mitiguen todas las injusticias, las persecuciones y la usurpación de los derechos de los habitantes indígenas.

141. Aparentemente, la situación en Palestina es en realidad más crítica que en Rhodesia del Sur o en Sudáfrica. En Palestina, como todos saben . . .

142. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Sudáfrica para una cuestión de orden.

143. Sr. BOTHA (Sudáfrica) (traducido del inglés): Sólo deseo señalar que el representante de la República Árabe Unida está ejerciendo su derecho a contestar a una declaración formulada por otra delegación. Mi delegación no hizo uso de la palabra ni formuló ninguna declaración acerca de la República Árabe Unida, por lo que ruego a usted, Sr. Presidente que señale al representante que debe abstenerse de mencionar asuntos que no se discuten en la Asamblea.

144. El PRESIDENTE: Tiene la palabra nuevamente el representante de la República Árabe Unida. En vista de la cuestión de orden sugerida, me permito indicarle respetuosamente que sería preferible que, sin perjuicio de su derecho a responder, limitara su intervención a la contestación que quiere dar al discurso pronunciado en la sesión precedente por la representante de Israel.

145. Sr. RIAD (República Árabe Unida) (traducido del inglés): Francamente, cuando me refiero a una cuestión colonial no puedo distinguir entre una cuestión y otra; cuando hablo de injusticia, la injusticia no puede dividirse.

146. Es evidente que la situación en Palestina es en realidad más crítica que en Rhodesia del Sur o en Sudáfrica. En Palestina, como es bien sabido, algunos extranjeros invadieron el país, lo ocuparon y expulsaron a sus habitantes. El resultado es que el pueblo palestino se convirtió en refugiado fuera de su propio país. A pesar de todo esto, la Sra. Meir tuvo la osadía de hablar aquí de paz, y tuvo la audacia de pensar que puede engañar a los pueblos del mundo con las tácticas familiares de la tergiversación de los hechos históricos, como si no se hubiese cometido ningún delito en Palestina, como si no se hubiese cometido ninguna injusticia con los primitivos habitantes de Palestina.

147. La Sra. Meir aprovechando el ambiente propicio de este período de sesiones de la Asamblea, predica la paz en el Oriente Medio y aboga por el desarme, y al hacer esto comete el mismo error de quienes hablaron del desarme en el Oriente Medio.

148. Si me lo permite, Sr. Presidente, debo decir con toda franqueza que creo que estas palabras se deben a la ignorancia de las condiciones en esa región, o que han sido dichas irresponsablemente a propósito. En lo que se refiere a la Sra. Meir, no creo que sea tan ignorante, pero desde luego está predicando deliberadamente esa filosofía del desarme

en el Oriente Medio, mientras que ella sabe perfectamente que la historia de Israel, dentro y fuera de las Naciones Unidas, durante los últimos 14 años, ha sido una historia de ignominia y de agresión premeditada.

149. No ha pasado tanto tiempo desde el año 1956 cuando Israel fue condenado ante esta Asamblea mundial. Fue condenado por su agresión al atacar a mi país junto con Gran Bretaña y Francia. Las autoridades de Israel de aquel tiempo ocuparon la zona de Gaza, una parte de Palestina, declararon la anexión de ese sector a Israel y sus líderes llegaron a declarar la anexión a Israel de una parte de mi propio país, la Península de Sinaí. Esto realmente se ajusta a la política expansionista de Israel.

150. La Sra. Meir, en su discurso, trató de darnos una conferencia acerca de las relaciones entre los países árabes. Según ella, esas relaciones constituyen una de las causas de la tensión que existe en el Oriente Medio. No me toca a mí demostrar una vez más que la verdadera causa de la tirantez existente se debe al elemento extranjero en esa parte del mundo. La tirantez en el Oriente Medio continuará mientras los derechos del pueblo de Palestina no se restablezcan completamente y en su totalidad.

151. Lo que está ocurriendo en el mundo árabe es un fenómeno normal de evolución que ha sido reconocido y que de hecho existe en muchas otras partes del mundo. Las relaciones dentro del mundo árabe son similares a las que existen en cualquier familia de naciones y nosotros sabemos cómo resolver nuestros problemas.

152. La Sra. Meir se ha referido al supuesto problema de que en mi país hay técnicos y hombres de ciencia alemanes. La República Árabe Unida, al recibir asistencia técnica de otros países, ejerce uno de los derechos que tienen todos los países del mundo. No creo que haya país alguno, grande o pequeño, que no busque ayuda de nacionales de otros países. Con respecto a Israel, la Sra. Meir no puede negar que su arsenal de armamentos fue preparado con ayuda del exterior.

153. En lo que se refiere a las relaciones entre los países árabes e Israel desde la firma de los Acuerdos de Armisticio, la Sra. Meir, según parece, se ha olvidado nuevamente de que es Israel quien no respeta

esos acuerdos y que fue precisamente el Sr. Ben Gurion quien dijo, en 1956, que el Acuerdo de Armisticio entre Egipto e Israel estaba muerto y enterrado.

154. No creo que debe agregar más a lo dicho, todo lo cual puede ser comprobado fácilmente si los Miembros de esta Organización se remiten a la historia de Israel.

155. La cuestión de Palestina no debe presentarse como una controversia entre los países árabes por una parte e Israel por otra. El verdadero problema es que el colonialismo y el sionismo han transformado a toda la nación palestina en una nación en el exilio despojada de todos sus derechos. Por eso, la principal parte interesada en la cuestión de Palestina es su propio pueblo. Este problema es demasiado importante para que se lo explote y se juegue con él como lo creyó conveniente la Sra. Meir en su discurso de esta mañana. La paz y no sólo la paz sino la prosperidad, la tranquilidad y, ante todo, la justicia, se conseguirán en el Oriente Medio restituyendo los derechos fundamentales del pueblo de Palestina en su patria.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (continuación)*

TERCER INFORME DE LA MESA (A/5559)

156. El PRESIDENTE: Los miembros procederán ahora a examinar el tercer informe de la Mesa de la Asamblea (A/5559) sobre la aprobación del programa y asignación de temas. La Mesa decidió [156a. sesión], sin oposición, recomendar que el tema titulado "Medidas de carácter regional encaminadas a mejorar las relaciones de buena vecindad entre Estados europeos que tienen sistemas sociales y políticos diferentes" sea incluido en el programa y asignado a la Primera Comisión.

157. Si no se formulan objeciones, consideraré que el tema queda inscrito en el programa y que se remite a la Primera Comisión para que lo examine.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.

*Continuación de los debates de la 1214a. sesión.